

En desp a diez de Julio de mil novecientos
cincuenta y seis siendo las ocho de la tarde, se
reunio en el salon de actos de la casa con-
sistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la Pre-
sidencia de D. Cerebio Eulbuenpa Arburua
y con asistencia de D. Manuel Melolalde Jartiga,
D. Prudencio Oyarzabal Zugarramendi, D. Juan
Bautista Berasarte Luas, D. Estanislao Saraso-
la Echeverria y D. Juan Aramburu Jaramendi,
al objeto de celebrar la sesion extraordinaria con-
vocada al efecto.

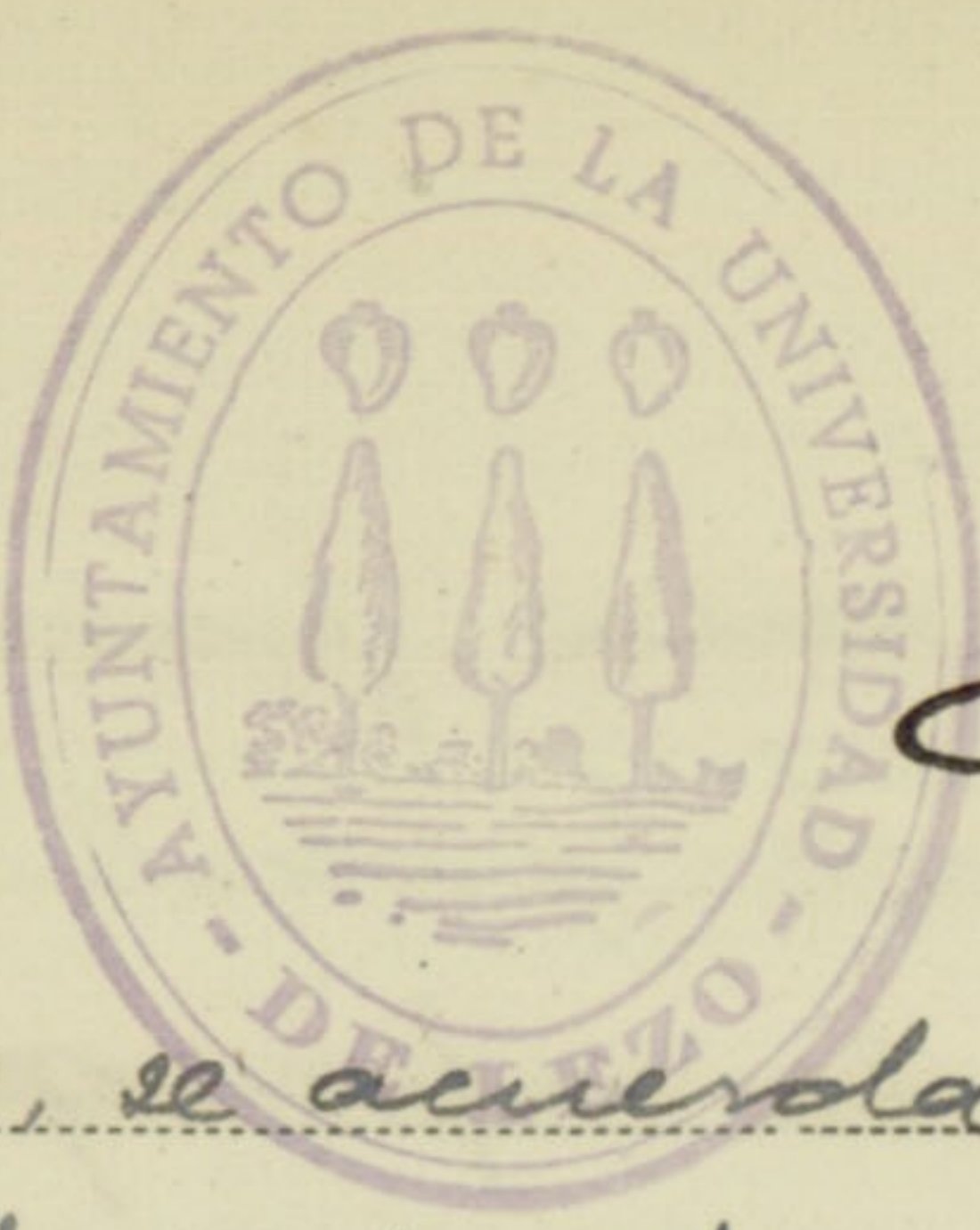
Leido el borrador del acta de la sesion anterior
es aprobada por unanimidad.

Plano de ordenacion

Seguidamente el R. Alcalde manifiesta que sien-
do el primer asunto del orden del dia, el de exa-
minar las reclamaciones presentadas contra
el plano de ordenacion, materia que por su
importancia requiere la presencia de todos
los miembros de la Corporacion, propone
se lefe sobre la mesa para una sesion
pública en que concurren todos los conce-
jales. Interviene el R. Melolalde manifes-
tando que seria conveniente citar a una
reunion privada a todos los reclamantes
para oír personalmente sus exposiciones.
Despues de una ligera discusion, se acuer-
da dejar este asunto sobre la mesa y con-
vocar a los reclamantes para el dia 19 del
actual.

Reparacion de
calle.

No habiendose formulado reclamacion
alguna contra el presupuesto y plan de condi-
ciones para el arreglo de las calles de San Juan
Subida a la Parroquia Mayor, Lubito y Plaza
del Santo Cristo durante su exposicion al pú-



Alto, se acuerda anunciar la correspondiente subasta de las obras.

Expediente habilitación crédito.

Visto el expediente de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario de gastos que han de cubrirse con el superávit del pasado ejercicio y la transferencia de otras atenciones que se consideran susceptibles de reducción, el cual no ha dado lugar a reclamación alguna durante su exposición al público, por unanimidad se acuerda su aprobación definitiva por la cantidad total de doscientas treinta y un mil novecientas sesenta y nueve pesetas ochenta y cinco centinos.

Anejo pasarela

Examinados los presupuestos presentados para el anejo de la pasarela unida al ferrocarril en la pudriera y considerando que la más económica es la de D. Antonio Sanea por un importe de 3.025 pesetas, mientras que la de D. Carmelo Arruabarrena asciende a 3.140 pesetas, se acuerda encomendar dichos trabajos a D. Antonio Sanea, concediéndole un plazo de quince días para su ejecución, a contar de la fecha que se le comunique este acuerdo.

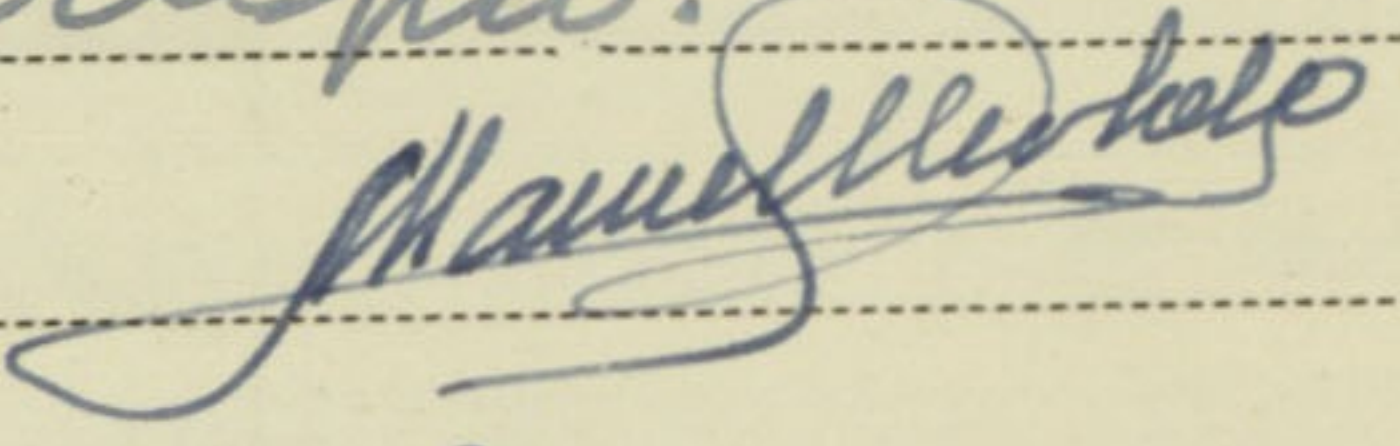
Reclamación de D. Claudio Ezcurra

Dada lectura del escrito presentado por D. Estanislao Orre Vivero en nombre y representación de D. Claudio Ezcurra Cabezaray y sus hijos D. Pedro, D. José Miguel y D. Juan José Ezcurra Mantrola, solicitando se le reconociera la pas-

propiedad de una parcela de 39 áreas dentro del monte Jaizkibel al efecto de la localización y se le respalda en la posesión de la misma con indemnización de daños y perjuicios, después de un detenido examen del asunto, se acuerda declarar que este Ayuntamiento es dueño en pleno dominio de toda la superficie actual del monte Jaizkibel N° 23 del catálogo de los de utilidad pública dentro de la provincia, según el plano levantado últimamente el año 1941 y por tanto no es posible reconocer propiedad particular alguna a los hoy reclamantes y menos respaldarles en una posesión que nunca ejercitarán dentro del mismo.

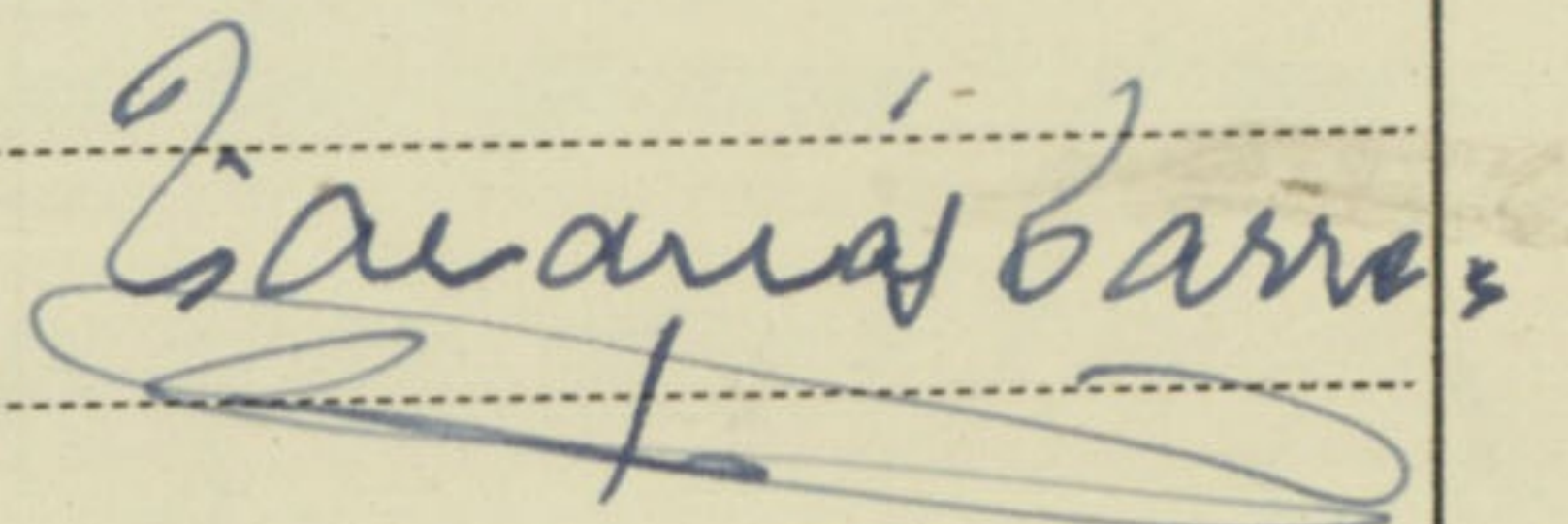
Igualmente se acuerda solicitar el dictamen de un letrado para que sirva de base a las futuras decisiones que tome la corporación si los he. Escusa ejercitar la acción civil correspondiente.

Quo siendo otro el objeto de la sesión se da por terminado el acto a las once de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, concejales el Secretario, de que certifico.

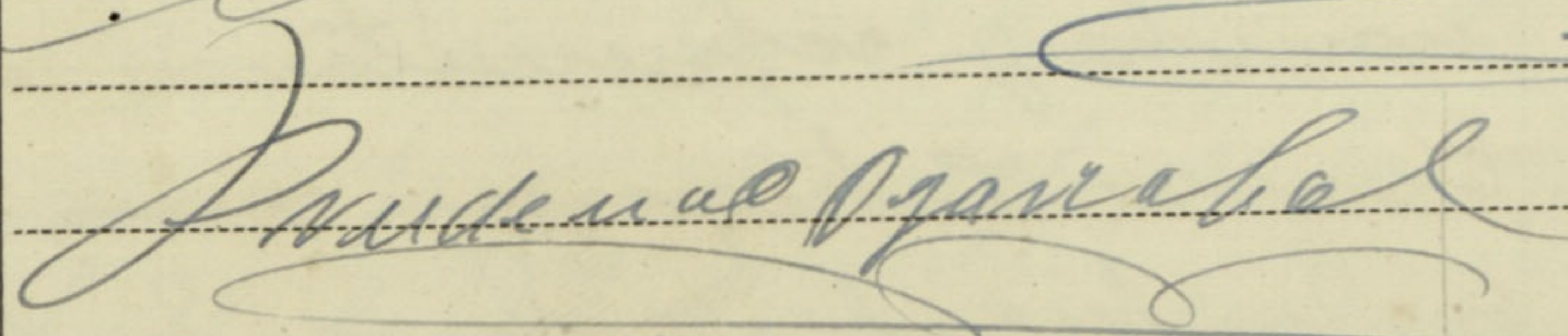
Eusebio Zubizarreta 

Estimio San Saratola

Juan de los Rios arte

Caranabarra 

Arana Ch. Arana

Prudencio Garabal 

Felipe Aguirre 